

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 5 de octubre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Ordenanza N° 14-2022-GRSM/CR, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de San Martín.
- Decreto de Alcaldía N° 009-2022-MDCLR, norma que prorroga al 31 de octubre de 2022, la vigencia de la Ordenanza N° 015-2022/MDCLR, la cual establece el denominado “Beneficio por Regularización de Declaración Jurada y Amnistía de Deudas Tributarias y no Tributarias en el Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.